

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO MALVA S.A.S.

Fecha de entrada en vigencia: (Mayo 2026)

Aprobado por: Gerencia General

1. OBJETO

La presente Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales tiene como propósito establecer los principios, lineamientos, procedimientos y mecanismos mediante los cuales **CÓDIGO MALVA S.A.S.** recolecta, almacena, usa, circula, transmite, transfiere, actualiza, conserva y elimina la información personal de los titulares de datos, garantizando el respeto por su derecho constitucional al habeas data, la intimidad, el buen nombre y la autodeterminación informativa.

La política busca asegurar el cumplimiento de la normatividad colombiana vigente en materia de protección de datos personales, especialmente la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como las directrices impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

CÓDIGO MALVA reconoce que la información suministrada por sus clientes, aliados, proveedores, participantes en programas empresariales, colaboradores y demás grupos de interés constituye uno de los activos más importantes para el desarrollo de su actividad profesional, razón por la cual se compromete a tratarla bajo los más altos estándares de confidencialidad, seguridad, transparencia y responsabilidad.

Esta política hace parte integral del Sistema de Gestión de la organización y constituye el marco de referencia para todas las personas que, directa o indirectamente, intervienen en el tratamiento de datos personales por cuenta de CÓDIGO MALVA.

2. ALCANCE

La presente política aplica a todos los datos personales que sean recolectados, almacenados, administrados, utilizados, compartidos, transmitidos o eliminados por CÓDIGO MALVA, independientemente del medio físico o digital mediante el cual hayan sido obtenidos.

Comprende la información correspondiente, entre otros, a:

- Clientes.
- Clientes potenciales.
- Empresarios participantes en programas de fortalecimiento empresarial.
- Participantes de capacitaciones, talleres, seminarios y eventos.
- Proveedores y contratistas.
- Aliados estratégicos.
- Conferencistas y consultores.
- Aspirantes a procesos de selección.
- Colaboradores.
- Usuarios del sitio web.
- Suscriptores de boletines electrónicos.
- Personas que diligencien formularios físicos o digitales.
- Personas que establezcan contacto mediante correo electrónico, WhatsApp Business, redes sociales u otros canales de atención.

La política también será aplicable a los terceros que, por razón de una relación contractual con CÓDIGO MALVA, actúen como encargados del tratamiento de datos personales y tengan acceso a información de los titulares.

Igualmente, cubre el tratamiento realizado mediante plataformas tecnológicas utilizadas por la compañía para el desarrollo de sus actividades comerciales, académicas, de consultoría y comunicación, incluyendo, entre otras, herramientas de gestión de relaciones con clientes (CRM), plataformas de automatización de mercadeo, formularios web, aplicaciones de videoconferencia, sistemas de agendamiento, plataformas de analítica y demás soluciones tecnológicas implementadas para el desarrollo de su objeto social.

3. MARCO NORMATIVO

La presente política se fundamenta en las disposiciones constitucionales y legales que regulan la protección de datos personales en Colombia y en las mejores prácticas internacionales sobre privacidad de la información.

Entre las principales normas aplicables se encuentran:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008 (cuando resulte aplicable a información financiera, crediticia, comercial y de servicios).
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015.
- Circulares y guías expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Sentencias de la Corte Constitucional relacionadas con el derecho fundamental al habeas data.
- Demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan las anteriores.

Así mismo, CÓDIGO MALVA adopta como referencia las recomendaciones internacionales sobre privacidad, seguridad de la información y responsabilidad demostrada (Accountability), promoviendo un tratamiento ético, transparente y proporcional de la información personal.

El cumplimiento de esta política es obligatorio para todos los directivos, colaboradores, consultores, contratistas y terceros que intervengan en cualquier etapa del tratamiento de datos personales en nombre de la organización.

4. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales por parte de **CÓDIGO MALVA S.A.S.** se regirá por los principios establecidos en la legislación colombiana y por las buenas prácticas internacionales de protección de la información. Estos principios orientan todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, uso, circulación y eliminación de datos personales.

4.1 Legalidad

Todo tratamiento de datos personales será realizado conforme a las disposiciones legales vigentes y únicamente para fines legítimos relacionados con el desarrollo del objeto social de la compañía.

4.2 Finalidad

Los datos personales serán tratados únicamente para las finalidades previamente informadas al titular y autorizadas por éste, salvo las excepciones previstas por la ley.

En ningún caso la información será utilizada para fines distintos a aquellos para los cuales fue recolectada.

4.3 Libertad

La recolección y tratamiento de datos personales se realizará con la autorización previa, expresa e informada del titular, salvo los casos expresamente previstos en la legislación colombiana.

4.4 Transparencia

Los titulares podrán conocer en cualquier momento la información que repose sobre ellos, solicitar su actualización, rectificación o supresión y ejercer los demás derechos que les reconoce la ley.

4.5 Calidad de la información

CÓDIGO MALVA procurará que la información tratada sea veraz, completa, actualizada, comprobable y comprensible, evitando el uso de datos parciales, inexactos o que puedan inducir a error.

4.6 Acceso restringido

El acceso a la información personal estará limitado únicamente a las personas que, por razón de sus funciones, deban conocerla para el desarrollo de sus actividades.

4.7 Seguridad

La organización implementará medidas técnicas, administrativas y organizacionales razonables para proteger la información frente a riesgos de pérdida, alteración, acceso no autorizado, uso fraudulento o divulgación indebida.

4.8 Confidencialidad

Toda persona que intervenga en el tratamiento de datos personales estará obligada a mantener la confidencialidad de la información incluso después de terminada su relación contractual o comercial con CÓDIGO MALVA.

4.9 Responsabilidad demostrada (Accountability)

CÓDIGO MALVA adoptará mecanismos internos que permitan demostrar el cumplimiento permanente de la legislación sobre protección de datos personales, promoviendo una cultura organizacional basada en la privacidad, la ética y la seguridad de la información.

4.10 Privacidad desde el diseño

Siempre que se implementen nuevos procesos, plataformas tecnológicas, metodologías de consultoría o herramientas digitales, la protección de los datos personales será considerada desde las etapas iniciales de diseño, procurando minimizar los riesgos para los titulares.

5. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Para efectos de la presente política, el responsable del tratamiento de los datos personales es:

Razón social: CÓDIGO MALVA S.A.S.

NIT: 900980712-4

Domicilio principal: Bogotá D.C., Colombia.

Dirección: Calle 72 No. 3- 74

Correo electrónico para protección de datos: mlgarcia@codigomalva.com

Sitio web: www.codigomalva.com

Teléfono: 3102170681

CÓDIGO MALVA actúa como responsable del tratamiento respecto de los datos personales que recolecta directamente o a través de terceros autorizados para el desarrollo de su actividad empresarial.

Cuando la compañía contrate proveedores tecnológicos o terceros que tengan acceso a información personal, estos actuarán como **Encargados del Tratamiento**, debiendo cumplir las obligaciones previstas en la legislación vigente y en los acuerdos de confidencialidad y protección de datos que se suscriban.

6. CATEGORÍAS DE TITULARES Y DATOS PERSONALES TRATADOS

En desarrollo de su objeto social, CÓDIGO MALVA podrá tratar información correspondiente a las siguientes categorías de titulares:

- Clientes.
- Clientes potenciales.
- Empresarios participantes en programas de consultoría, fortalecimiento empresarial, formación, mentoría o acompañamiento.
- Proveedores y contratistas.
- Aliados estratégicos.
- Conferencistas, talleristas y facilitadores.
- Aspirantes a procesos de selección.
- Colaboradores.
- Visitantes del sitio web.
- Suscriptores de boletines electrónicos.
- Personas que participen en eventos, webinars, talleres, ruedas de negocio o actividades organizadas por la empresa.
- Usuarios que interactúen con la compañía mediante redes sociales, formularios digitales o canales electrónicos.

Dependiendo de la naturaleza de la relación, CÓDIGO MALVA podrá recolectar, entre otros, los siguientes datos:

Datos de identificación

- Nombre y apellidos.
- Tipo y número de documento.
- Nacionalidad.

Datos de contacto

- Dirección.
- Ciudad.
- Correo electrónico.
- Número telefónico.

Datos profesionales

- Profesión.
- Cargo.
- Empresa.
- Sector económico.
- Experiencia laboral.

Datos comerciales

- Información sobre proyectos.
- Intereses comerciales.
- Participación en programas.
- Historial de servicios contratados.
- Información necesaria para la elaboración de propuestas o prestación de servicios.

Datos financieros

Cuando sea estrictamente necesario para la celebración o ejecución de contratos, podrán tratarse datos relacionados con facturación, pagos, cuentas bancarias y demás información requerida por la legislación tributaria y comercial.

Datos obtenidos mediante herramientas digitales

La compañía podrá recopilar información técnica como dirección IP, navegador utilizado, sistema operativo, páginas visitadas, tiempo de permanencia, cookies y demás información analítica que contribuya al mejoramiento de la experiencia del usuario y a la optimización de sus servicios digitales.

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

CÓDIGO MALVA tratará los datos personales de acuerdo con la naturaleza de la relación existente con cada titular y únicamente para el cumplimiento de finalidades legítimas, previamente informadas y autorizadas, cuando sea requerido por la ley.

Las finalidades podrán comprender, entre otras, las siguientes:

7.1 Clientes

Los datos personales de los clientes podrán ser utilizados para:

- Identificar y registrar a los clientes dentro de los sistemas de información de la compañía.
 - Elaborar propuestas comerciales, cotizaciones y ofertas de servicios.
 - Celebrar, ejecutar y hacer seguimiento a contratos de consultoría, asesoría, capacitación, mentoría y demás servicios ofrecidos por la empresa.
 - Administrar la relación comercial.
 - Gestionar facturación, cartera y obligaciones tributarias.
 - Atender solicitudes, consultas, peticiones, quejas y reclamos.
 - Realizar encuestas de satisfacción.
 - Compartir información relacionada con la ejecución de los proyectos contratados.
 - Cumplir obligaciones legales, contractuales y regulatorias.
-

7.2 Clientes potenciales

La información suministrada por personas interesadas en los servicios de la compañía podrá utilizarse para:

- Establecer contacto comercial.
 - Programar reuniones.
 - Presentar propuestas.
 - Enviar información institucional.
 - Compartir contenidos de interés.
 - Invitar a eventos.
 - Realizar seguimiento a oportunidades comerciales.
-

7.3 Empresarios participantes en programas de fortalecimiento empresarial

En desarrollo de programas ejecutados con entidades públicas o privadas, tales como Cámaras de Comercio, Colombia Productiva, Innpulsa, SENA, ministerios, gobernaciones, alcaldías u otras organizaciones, CÓDIGO MALVA podrá tratar información para:

- Diagnosticar el estado de las empresas participantes.
- Elaborar planes de intervención.
- Desarrollar consultorías especializadas.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de indicadores.
- Elaborar informes técnicos.
- Presentar resultados ante las entidades contratantes.
- Medir el impacto de los programas.
- Generar estadísticas agregadas.
- Cumplir obligaciones contractuales derivadas de cada proyecto.

En ningún caso la información estratégica suministrada por las empresas será utilizada para fines distintos a los autorizados.

7.4 Proveedores y contratistas

Los datos personales de proveedores y contratistas podrán tratarse para:

- Procesos de inscripción y vinculación.
 - Verificación de información.
 - Celebración de contratos.
 - Gestión de pagos.
 - Cumplimiento de obligaciones tributarias.
 - Control administrativo.
 - Auditorías.
 - Evaluación del desempeño de proveedores.
-

7.5 Aspirantes a procesos de selección

La información suministrada durante procesos de selección podrá utilizarse para:

- Evaluar perfiles.
 - Verificar referencias.
 - Realizar entrevistas.
 - Validar competencias.
 - Conformar bancos de hojas de vida.
 - Gestionar procesos de contratación.
-

7.6 Colaboradores

La información de colaboradores podrá tratarse para:

- Administración del contrato laboral.
 - Gestión de nómina.
 - Seguridad social.
 - Capacitación.
 - Evaluación de desempeño.
 - Bienestar laboral.
 - Cumplimiento de obligaciones legales.
-

7.7 Eventos, capacitaciones y conferencias

Los datos personales de asistentes a eventos podrán utilizarse para:

- Confirmar inscripciones.
 - Enviar material académico.
 - Emitir certificados.
 - Gestionar asistencia.
 - Compartir memorias.
 - Invitar a futuras actividades relacionadas con los intereses manifestados por el titular.
-

7.8 Marketing y comunicaciones

Siempre que exista autorización, CÓDIGO MALVA podrá utilizar la información para:

- Enviar boletines electrónicos.
- Compartir contenidos especializados.
- Difundir investigaciones.
- Informar sobre nuevos servicios.
- Promocionar eventos.
- Divulgar convocatorias.
- Compartir publicaciones relacionadas con estrategia, comunicación, marketing, transformación digital e innovación empresarial.

El titular podrá solicitar en cualquier momento dejar de recibir este tipo de comunicaciones.

7.9 Sitio web y formularios digitales

Los datos suministrados mediante formularios electrónicos podrán utilizarse para:

- Responder solicitudes.
- Gestionar reuniones.
- Elaborar propuestas.
- Atender consultas.
- Mejorar la experiencia del usuario.
- Analizar tendencias de navegación.
- Optimizar contenidos del sitio web.

7.10 Redes sociales

Cuando un usuario interactúe voluntariamente con las cuentas oficiales de CÓDIGO MALVA en plataformas como LinkedIn, Instagram, Facebook, YouTube u otras redes sociales, la compañía podrá utilizar la información pública suministrada para atender consultas, responder solicitudes y fortalecer la comunicación institucional, respetando siempre las políticas de privacidad de cada plataforma.

7.11 Herramientas tecnológicas

Con el propósito de mejorar la eficiencia de sus procesos, CÓDIGO MALVA podrá utilizar plataformas tecnológicas para la administración de proyectos, gestión comercial, automatización de procesos, videoconferencias, análisis estadístico, campañas de comunicación y almacenamiento seguro de información.

Cuando dichas herramientas impliquen transmisión internacional de datos, la compañía verificará que el proveedor ofrezca niveles adecuados de protección de la información o implementará las garantías contractuales correspondientes.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CÓDIGO MALVA solicitará la autorización previa, expresa e informada del titular antes de realizar el tratamiento de sus datos personales, salvo las excepciones previstas en la legislación colombiana.

La autorización podrá obtenerse mediante:

- Formularios físicos.
- Formularios electrónicos.
- Sitio web.
- Correo electrónico.
- Plataformas de inscripción.
- Contratos.
- Cotizaciones aceptadas.
- Grabaciones telefónicas cuando corresponda.
- Cualquier otro mecanismo que permita demostrar de manera inequívoca la voluntad del titular.

La autorización conservará prueba de su otorgamiento durante el tiempo que resulte necesario para acreditar el cumplimiento de las obligaciones legales.

El silencio del titular nunca será interpretado como autorización.

9. DATOS SENSIBLES Y DATOS DE MENORES DE EDAD

Como regla general, CÓDIGO MALVA no solicita ni trata datos sensibles.

Cuando por la naturaleza de un proyecto sea estrictamente necesario tratar este tipo de información, se informará previamente al titular:

- la finalidad específica;
- el carácter facultativo del suministro;
- los derechos que le asisten;
- las medidas de seguridad adoptadas.

Respecto de menores de edad, la compañía únicamente tratará información cuando ello resulte indispensable para la ejecución de actividades académicas, culturales o de formación y exista autorización expresa del representante legal, garantizando siempre el interés superior del menor y el respeto de sus derechos fundamentales.

10. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

De conformidad con la legislación colombiana vigente, los titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales cuando estos sean parciales, inexactos, incompletos o induzcan a error.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando la ley establezca una excepción.
- c. Ser informado respecto del uso que CÓDIGO MALVA ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar consultas, solicitudes, peticiones, quejas o reclamos relacionados con el tratamiento de sus datos personales.
- e. Solicitar la revocatoria de la autorización y/o la supresión de sus datos cuando el tratamiento no respete los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida su eliminación.
- f. Acceder de manera gratuita a sus datos personales objeto de tratamiento.
- g. Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere que se ha presentado una vulneración de la legislación sobre protección de datos personales.

11. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, PETICIONES Y RECLAMOS

CÓDIGO MALVA dispondrá de canales para que los titulares puedan ejercer sus derechos.

Las solicitudes podrán presentarse por:

- Correo electrónico.
- Comunicación escrita.
- Página web.
- Los demás canales oficiales habilitados por la compañía.

Las solicitudes deberán contener como mínimo:

- Nombre completo del titular.
- Documento de identidad.
- Descripción de la solicitud.
- Datos de contacto.
- Documentos que soporten la petición cuando corresponda.

Consultas

Las consultas serán atendidas dentro de los términos establecidos en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la reglamenten.

Cuando no sea posible responder dentro del término legal, CÓDIGO MALVA informará oportunamente al solicitante las razones de la demora y la fecha en que se dará respuesta.

Reclamos

Cuando el titular considere que la información debe ser corregida, actualizada, suprimida o exista un presunto incumplimiento de la legislación, podrá presentar un reclamo.

Mientras el reclamo se encuentre en trámite, la información correspondiente podrá ser marcada con la leyenda:

"Reclamo en trámite".

12. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CÓDIGO MALVA reconoce que la información constituye uno de sus activos más importantes y, por ello, implementará medidas razonables para garantizar su confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad.

Entre otras medidas, la organización procurará:

- restringir el acceso únicamente al personal autorizado;

- utilizar mecanismos seguros de autenticación;
- realizar copias de seguridad cuando corresponda;
- proteger los dispositivos utilizados para el almacenamiento de información;
- implementar controles sobre el acceso a plataformas digitales;
- mantener acuerdos de confidencialidad con colaboradores y contratistas;
- promover buenas prácticas de seguridad informática.

Estas medidas serán revisadas periódicamente y podrán ajustarse conforme evolucionen los riesgos tecnológicos y regulatorios.

13. TRANSMISIÓN Y TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Cuando para el desarrollo de sus actividades sea necesario compartir información con terceros, CÓDIGO MALVA garantizará que dicho tratamiento se realice conforme a la legislación vigente.

La transmisión o transferencia podrá realizarse, entre otros, con:

- proveedores tecnológicos;
- plataformas de correo electrónico;
- sistemas CRM;
- herramientas de videoconferencia;
- plataformas de almacenamiento en la nube;
- entidades públicas cuando exista obligación legal;
- aliados estratégicos vinculados contractualmente.

Cuando los datos sean transmitidos a otros países, la compañía verificará que existan niveles adecuados de protección o implementará los mecanismos contractuales exigidos por la legislación aplicable.

14. USO DE HERRAMIENTAS DIGITALES, COOKIES Y ANALÍTICA

El sitio web de CÓDIGO MALVA podrá utilizar tecnologías que permitan conocer el comportamiento de navegación de los usuarios con el fin de mejorar la experiencia de uso y optimizar sus servicios.

Estas tecnologías podrán incluir:

- Cookies.
- Google Analytics.
- Google Tag Manager.
- Meta Pixel.
- LinkedIn Insight Tag.
- Herramientas de automatización de marketing.
- Plataformas CRM.
- Herramientas de análisis estadístico.

La información recopilada mediante estas herramientas será utilizada para fines estadísticos, de análisis, optimización de campañas y mejora continua del sitio web.

El usuario podrá configurar su navegador para aceptar, rechazar o eliminar las cookies en cualquier momento.

15. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Durante la prestación de sus servicios, CÓDIGO MALVA podrá acceder a información estratégica, financiera, comercial o técnica de sus clientes.

La compañía se compromete a:

- utilizar dicha información exclusivamente para el desarrollo de los servicios contratados;
- no divulgar información confidencial sin autorización del cliente o sin obligación legal;
- proteger los documentos, diagnósticos, metodologías y demás información entregada por los clientes.

De igual forma, los documentos, metodologías, modelos de intervención, herramientas, presentaciones, diagnósticos, investigaciones y demás desarrollos elaborados por CÓDIGO MALVA constituyen activos de propiedad intelectual de la organización, salvo pacto contractual en contrario.

16. USO RESPONSABLE DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con el propósito de fortalecer la productividad y la calidad de sus servicios, CÓDIGO MALVA podrá utilizar herramientas de inteligencia artificial para apoyar actividades de análisis, redacción, organización de información, automatización de procesos y generación de contenidos.

La utilización de estas herramientas se realizará bajo los siguientes principios:

- respeto por la confidencialidad de la información de los clientes;
- minimización de datos personales;
- supervisión humana de los resultados;
- cumplimiento de la legislación sobre protección de datos;
- protección de la propiedad intelectual de clientes y de la compañía.

En ningún caso la inteligencia artificial sustituirá el criterio profesional del equipo consultor ni implicará la divulgación deliberada de información confidencial.

17. CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados o mientras exista una obligación legal o contractual que así lo exija.

Una vez desaparezca la finalidad del tratamiento, la información será eliminada o anonimizada, salvo que la legislación establezca un término diferente de conservación.

18. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

CÓDIGO MALVA podrá modificar la presente política cuando resulte necesario por cambios legales, regulatorios, tecnológicos o por la evolución de sus procesos internos.

Toda modificación será publicada en el sitio web institucional, indicando la fecha de entrada en vigencia de la nueva versión.

Cuando las modificaciones afecten las finalidades inicialmente autorizadas, se solicitará una nueva autorización al titular cuando ello sea legalmente exigible.

19. VIGENCIA

La presente Política para el Tratamiento y Protección de Datos Personales entra en vigor a partir de su publicación y permanecerá vigente hasta que sea modificada o sustituida por una nueva versión aprobada por CÓDIGO MALVA.